Real Federación Española de Natación
Área de Natación

CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL ABSOLUTO
NATACIÓN Y AGUAS ABIERTAS

Actividad: CONCENTRACION ALTITUD PROGRAMA ELITE CSD (23-005/23-028/23-162)
Lugar: Livigno (ITA)
Instalación: Aquagranda Active You
Fechas: 05 al 28 de noviembre de 2023

DEPORTISTAS			
APELLIDOS	**NOMBRE**	**AÑO**	**CLUB**
		FEMENINO	
DE VALDÉS ÁLVAREZ	María	98	CN LICEO
MARTÍNEZ GUILLÉN	Ángela	04	KZM SWIMMING TEAM
OTERO FERNÁNDEZ	Paula	04	CN ARTEIXO
		MASCULINO	
GARACH BENITO	Carlos	04	CN CHURRIANA
EQUIPO OFICIALES			
APELLIDOS	**NOMBRE**	**CLUB / FED.**	**COMETIDO**
CASADEMONT CORBI	Javier	FED. ANDALUZA	Entrenador Responsable
HISPAN ROMERO	Rafael Alejandro	RFEN	Fisioterapeuta / Preparador Físico

CUOTA DE ACTIVIDAD ESTATAL

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán tener abonada la cuota de actividad estatal, para la temporada 2023/2024.

CONTACTOS

Departamento Internacional.....internacional@rfen.es 91 557 20 12 / 91 557 20 20 / 91 557 21 29

MATERIAL PARA LA CONCENTRACIÓN

Todos/as los/as nadadores/as deberán ir provistos del material de entrenamiento y equipación completa para la concentración.

COMPENSACIÓN A CLUBES Y FF.AA POR APORTACIÓN DE TÉCNICOS A LOS EQUIPOS NACIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el punto nº13 de las normas económicas 2023-2024 de la RFEN, aprobadas por la Asamblea General y publicadas en la web https://cdn.leverade.com/files/7hGhRF8IaU.pdf
Los clubes y/o federaciones con derecho a esta compensación deberán remitir una factura en el **plazo de diez días** a partir de la finalización de la competición o concentración en la que ha sido convocado su técnico.

IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.
En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.

AUTORIZACION MENORES SALIDAS INTERNACIONALES

Para su viaje al extranjero, en cumplimiento de la legislación en vigor, todos los/as seleccionados/as menores de 18 años deberán estar en posesión de la oportuna autorización para su salida al extranjero, **expedida en una Comisaría de Policía Nacional o puesto de Guardia Civil.**

La Autorización deberá ser firmada por el padre y la madre del/la deportista, llevando consigo el **Libro de Familia**, en las dependencias de la Policía Nacional o Guardia Civil.

El/la **deportista menor deberá viajar** con su **pasaporte en vigor** con una **caducidad superior a seis meses** de la fecha de regreso, y el **original de la autorización de salida al extranjero firmada** por el padre y la madre **y sellada** por la dependencia policía.

CLAUSULA DERECHOS DE IMAGEN

Que el art. 8 del Libro VIII del Reglamento General de la RFEN recoge que “Son titularidad de la RFEN los derechos de imagen de las selecciones nacionales cuando actúen como tales bien sea en actos oficiales o extraoficiales, debiendo contar previa y expresamente con la autorización de la RFEN para la aparición como selección nacional en tales ocasiones”.

Es por ello que se informa a los deportistas convocados, que durante el tiempo que dure la presente convocatoria y exclusivamente en su faceta de miembro de la selección nacional, participarán en aquellas acciones que la RFEN le solicite, siempre con el debido respeto a sus horarios de entrenamiento y competición, previo acuerdo con el entrenador responsable de la convocatoria.

Se informa también que si surgiera la posibilidad de realizar por parte de los deportistas, cualquier acción publicitaria durante la estancia con la selección nacional y con motivo de su pertenencia a la misma, solo se podrá llevar a cabo si cuenta con autorización previa y expresa de la RFEN.

ALOJAMIENTO

HOTEL LANZ
Via Rasia, 186/Q, 23041 Livigno SO
Italia

ALOJAMIENTO (28 NOVIEMBRE)

SOSTA FIERA Bed & Breakfast
Via Enrico Toti 13, 20017 Rho
Italia